



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000346-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar al Plan de Carreteras 2008-2020 la adecuación del tramo de la carretera BU-514 que une Gallejones y Población de Arriba, así como a establecer mecanismos de colaboración con la Diputación Provincial de Burgos para llevar a cabo los trabajos necesarios para dotar a la BU-514 de un adecuado estado de conservación, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2015, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000345 a PNL/000351.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La carretera BU-514 es la vía de comunicación entre las localidades de Gallejones y Población de Arriba a través de Báscones de Zamanzas. Apenas siete kilómetros que desde hace años han sufrido un progresivo abandono, lo que ha desembocado en un estado de deterioro absoluto.

Lejos de parecer una carretera, la BU-514 es más bien un camino de piedras, zahorra y baches por el que resulta prácticamente imposible transitar. Los esfuerzos



llevados a cabo por los propios vecinos para mejorar el firme han resultado claramente insuficientes. Para quien no conozca esta zona del norte de la provincia de Burgos, estamos hablando de poblaciones que cuentan con 14 habitantes en el caso de Gallejones, 13 en el de Báscones de Zamanzas y 11 en Población de Arreba.

La Junta de Castilla y León es titular de la citada carretera, por lo que es la Administración que debe velar por el buen estado de conservación de esta vía de comunicación.

El Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León contempla en su Programa de Modernización la actuación en todas aquellas carreteras que presenten necesidades por geometría inadecuada, capacidad insuficiente o carencias de accesibilidad.

En el subprograma de Mejoras incluido en el citado Programa de Modernización se reconoce que la Red Complementaria Local sirve a pequeños núcleos de población y "su modernización, al permitir una mejor comunicación con los núcleos de cabecera de zona y así acceder a los servicios sanitarios, de educación, de cultura, etc., se convierte en un elemento esencial".

En el caso que nos ocupa podemos añadir una peculiaridad a las necesidades apuntadas por la propia Consejería de Fomento en su Plan de Carreteras, como es la inclusión de esta zona en el Parque Natural de las Hoces del Alto Ebro y Rudrón, lo que condiciona el desarrollo económico de la población local y, al mismo tiempo, obliga a mantener unas vías de comunicación adecuadas para favorecer el tránsito no solo de los residentes, sino también de las personas que visitan el Parque Natural.

En términos puramente económicos, quizá parezca excesivamente costoso mantener una carretera que tiene un escaso número de usuarios, pero precisamente esta circunstancia obliga a atender las necesidades de los pocos vecinos que aún residen en esta zona de los valles de Zamanzas y Manzanedo.

Cuando hablamos de lucha contra la despoblación, uno de los elementos fundamentales, junto con la sanidad, la educación, la dependencia o las tecnologías de la comunicación (señal de televisión, cobertura de telefonía e internet), la existencia de infraestructuras viarias adecuadas resulta prioritaria. Bien, pues en este caso no solo no podemos considerar adecuado el estado de conservación de la carretera entre Gallejones y Población de Arreba, sino que realmente ni siquiera podemos considerar ese camino de piedras y zahorra como una carretera en un sentido estricto.

Y el problema de fondo es que las personas que viven en estos pequeños pueblos sufren cada día las consecuencias de la desidia y el olvido de las administraciones, en este caso de la Junta de Castilla y León.

No estamos para nada exagerando la realidad. Por culpa del lamentable estado de esta carretera, Correos se ha negado a realizar el reparto postal, el transporte escolar no recoge a los dos estudiantes que se trasladan a diario al instituto de Villarcayo y los repartidores de pan, congelados y cualquier otro producto no llegan a Báscones de Zamanzas.

Si no queremos que la lucha contra la despoblación sea simplemente una bonita declaración de intenciones, este tipo de actuaciones son prioritarias, porque de ello



depende que estas localidades del norte de Burgos sean lugares en los que vivir dignamente o lugares de los que huir, aunque para ello haya que utilizar por última vez un camino de piedras y agujeros.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Incorporar urgentemente al Plan de Carreteras 2008-2020 la adecuación del tramo de la carretera BU-514 que une las localidades de Gallejones (Valle de Zamanzas) y Población de Arriba (Valle de Manzanedo).

2.º- Establecer con la Diputación Provincial de Burgos los posibles mecanismos de colaboración encaminados a llevar a cabo los trabajos necesarios para dotar a la BU-514 de un estado de conservación que permita el adecuado tránsito de vehículos".

Valladolid, 4 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano,
Luis Briones Martínez y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández